

**INFORMACIÓN DE PERSONAL
DOTACIÓN EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DE 2012**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CALIDAD JURÍDICA	SUBS. DE VIVIENDA Y URBANISMO		PARQUE METROP.	SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	TOTAL DEL MINISTERIO
	Prog. 01	Prog. 02	Prog. 01		
Planta	264		80	647	991
Contrata	843	10	282	1.418	2.553
Personal Ley N° 15.076					
Código del Trabajo					
Honorarios Asimilados a Grado					
Jornales Permanentes					
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	1.107	10	362	2.065	3.544

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS

Autoridades de Gobierno y Jefes de Servicio	2		1		3
Directivos con Asignación Profesional	3		4	16	23
Directivos sin Asignación Profesional y Jefaturas	70		7	133	210
Profesionales y Fiscalizadores	639	7	74	966	1.686
Técnicos (con y sin Asignación Profesional)	100	2	45	242	389
Administrativos	222	1	95	568	886
Auxiliares	71		136	140	347
Personal del área de la salud					
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	1.107	10	362	2.065	3.544

DOTACIÓN ESTABLECIDA POR NORMAS LEGALES

Planta Legal Vigente (a)	3.001		381		3.382
Dotación Máxima 2012 (b)	1.144	10	393	2.145	3.692
Dotación Máxima 2013 (c)	1.161	10	398	2.194	3.763

INDICADORES

Variación Dotación Máxima (2013 / 2012)	1,5%	0,0%	1,3%	2,3%	1,9%
Variación Dotación Máxima (2013 - 2012)	17	0	5	49	71
Dot. Efectiva / Dot. Máxima 2012	96,8%	100,0%	92,1%	96,3%	96,0%
Contrata / Planta Vigente (c)	28,1%	0,3%	74,0%	47,3%	75,5%

NOTAS:

- (a) La planta legal de la Subsecretaría de Vivienda incluye cargos de planta de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.
- (b) Considera Dotación Máxima autorizada en Ley de Presupuestos año 2012.
- (c) Corresponde a Dotación Máxima establecida en Proyecto Ley de Presupuestos año 2013.
- (d) En el caso de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, su programa 02 y para los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, el indicador se calculó sobre la base de la Planta Legal Vigente señalada para la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo